

E-0344

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS POLÍTICOS

Informe del señor Representante José Yurramendi, sobre lo
actuado los días 24 y 25 de mayo de 2018 en la ciudad de Panamá,
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS

MAYO 2018

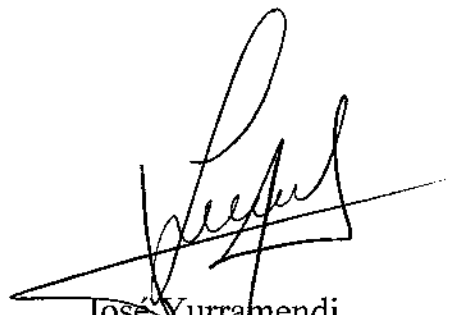
Diputado José Yurramendi

**SECRETARIA DE PARLATINO
URUGUAY**

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Jorge Gandini

Montevideo, junio de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá, Panamá, para participar a la Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano integrada por la Diputados José Yurramendi y Carlos Varela, que sesionó los días 24 y 25 de mayo de 2018.-



José Yurramendi
Representante Nacional



REUNION DE LAS COMISIONES DE:

ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO,

TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

AGENDA

	23 DE MAYO
	Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel
	24 DE MAYO
8:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:00 – 10:00	Acto de instalación de las comisiones de: Autoridades del Parlamento Latinoamericano Dip. Elías Castillo, Presidente Dip. Pablo González, Secretario General Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo Presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios. Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica (15 min)

	REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN Presidente: Dip. Jesús Enrique Jackson Ramírez, México
10:00 – 11:00	Tema I Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe compartir experiencias que permitan encontrar nuevas soluciones y aportes para la elaboración de acciones coherentes y coordinadas que favorezcan a que la migración internacional coadyuve el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños Expositor Dr. Marcelo Pisani -Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe -Organización Internacional para las Migraciones
11:00 – 11:15	Receso
11:15 – 13:00	Continuación del tema I Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	Continuación Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe
	Receso
16:15 – 18:00	Debate y conclusiones
18:00	Fin de la jornada
	25 DE MAYO
08:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:30 – 11:00	Continuación del tema
11:00 - 11:15	Receso
11:15 – 13:00	Debate

13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	Definición temas próxima reunión
16:00 – 16:15	Receso
16:15 – 18:00	Conclusiones, lectura y aprobación del acta Fin de la reunión



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES DE LA INTEGRACIÓN

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

ACTA

El 24 de mayo de 2018, en la Sede Permanente del Organismo, se reúne la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras:

LEGISLADOR

Dip. Serguio Buil

Sen. Endy Croes

Dip. Edgar Romero

Dip. Rolando Patricio

Sen. Ana María Pauletta

Sen. Yael Plet

Asamb. Rubén Bustamante

Dip. Jesus Casillas

Sen. Alejandro Rodríguez Encinas

Dip. Cynthia Tarragó

Dip. Carlos Varela

Dip. José Yurramendi

Dip. Luis Florido

ASESORES

Dr. Rafael Martínez Nestares

Dr. Santiago Gamietea

Licdo. Fabian Antonio Saldaña

PAIS

ARGENTINA

ARUBA

BOLIVIA

CUBA

CURACAO

CURACAO

ECUADOR

MEXICO

MÉXICO

PARAGUAY

URUGUAY

URUGUAY

VENEZUELA

Venezuela

ARGENTINA

ARGENTINA

Licda. María Florencia Corregido	ARGENTINA
Licdo. Marlon Cahuasqui	ECUADOR
Licdo. Juan Arraga	URUGUAY
Sra. Margarita Grimaldi	URUGUAY
Licdo. Carlos Samudio	PARAGUAY

El presidente y demás miembros de la Mesa Directiva del Organismo instalan las comisiones, dando la bienvenida a todos los miembros. A continuación, se inicia la presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios, a cargo de Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica.

Una vez culminada la presentación, cada comisión se reúne en sus respectivas salas y dan inicio a sus reuniones.

El 2 vicepresidente de la Comisión, Sen. Endy J.H. Croes, da la bienvenida a todos los asistentes. Los integrante de la comisión de Asuntos Políticos, Muniucpilase acuerdan pronunciar un respetuoso exhorto a los integrantes de la mesa directiva a efecto de que se sirvan tomar las medidas de coordinación, para dar seguimiento a los asuntos y acuerdo que se generan en la comisión.

Aprobada la agenda, el presidente pide un voluntario como Secretario Relator, la comisión le asigna el cargo a la sen. Ana Maria Pauletta

Una vez culminada la introducción del vicepresidente sen. Endy Croes, sigue la presentación del Expositor Dr. Marcelo Pisani -Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe - Organización Internacional para las Migraciones.

TEMA I

Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe
compartir experiencias que permitan encontrar nuevas soluciones y aportes para la elaboración de acciones coherentes y coordinadas que favorezcan a que la migración internacional coadyude el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños

A base de la presentación y el debate las siguientes proposiciones;

- a. Las recomendaciones hechas por el Dr. Pisani, colocarlas en el acta final
 - Políticas migratorias comprensivas y no aisladas. La migración es un tema multisectorial.
 - Tener en cuenta las conexiones con otros procesos regionales y con otras regiones.

- Necesidad de globalizar la libre movilidad humana ordenada y segura como manera de promover la migración regular.
- Generar un banco de mejores prácticas.
- Invertir, promover el dialogo y el intercambio de información como en la CRM Y CSM.
- Necesidad de leyes marcos de temas de interés común.
 - a. Reducción de costo de remesas.
 - b. Portabilidad de derechos de seguridad social.
 - c. Reconocimiento de títulos.
 - d. Gestión integral de fronteras.
 - e. Fondo Internacional de garantía.
 - f. Ferias de vivienda.
- b. Dichas recomendaciones sean distribuidas en las comisiones respectivas, para tratarlos;
- c. Instar a los países integrantes del Grupo Lima y el resto de los Gobiernos de Latino América y el Caribe, vista la imposibilidad que tienen nuestros co-ciudadanos y particularmente los venezolanos migrantes de renovar sus pasaportes de manera oportuna y expedita, procedan a conceder medidas de extensión de la validez de dichos documento de identidad en pleno respeto de la soberanía de los estados, a los fines de garantizar la estadía legal de los co-ciudadanos y particularmente venezolanos residentes en cada uno de sus países;
- d. El debate sobre el tema migración se ha prolongado, por cual propone la comisión llegar a una conclusión, sea una ley marco o recomendaciones finales.
- e. Instar a la mesa de directiva de forma respetuosa la posibilidad de extender a los miembros del Parlatino un documento de identificación como miembro del Parlatino.

Punto de agenda 2:

La comisión de servicios públicos hizo la siguiente propuesta. Organizar en conjunto con la comisión de Asuntos Políticos un evento informativo con el tema: 'los efectos negativos de las redes sociales'. La propuesta fue aceptada por la comisión de Asuntos Políticos. El compañero de Bolivia sen. Romero se abstiene del voto.

Luis Florido
VENEZUELA

YHÉL PLET
CURAÇAO

SEN JESUS CASILLAS
MÉXICO

Ana Maria Paula
Caracas

ASAMBLEISTA
RUBÉN BUSTAMANTE MORENO
ECUADOR

Endy CROES
ARUBA

Diputado Nacional
Sergio Omar Buil
Argentina

Diputada
Cynthia Tarragó
Paraguay

DIPUTADO
CARLOS VARELA
URUGUAY

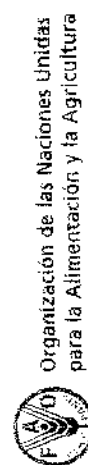
PARLAMENTARIO
EDGAR ROMERO
BOLIVIA

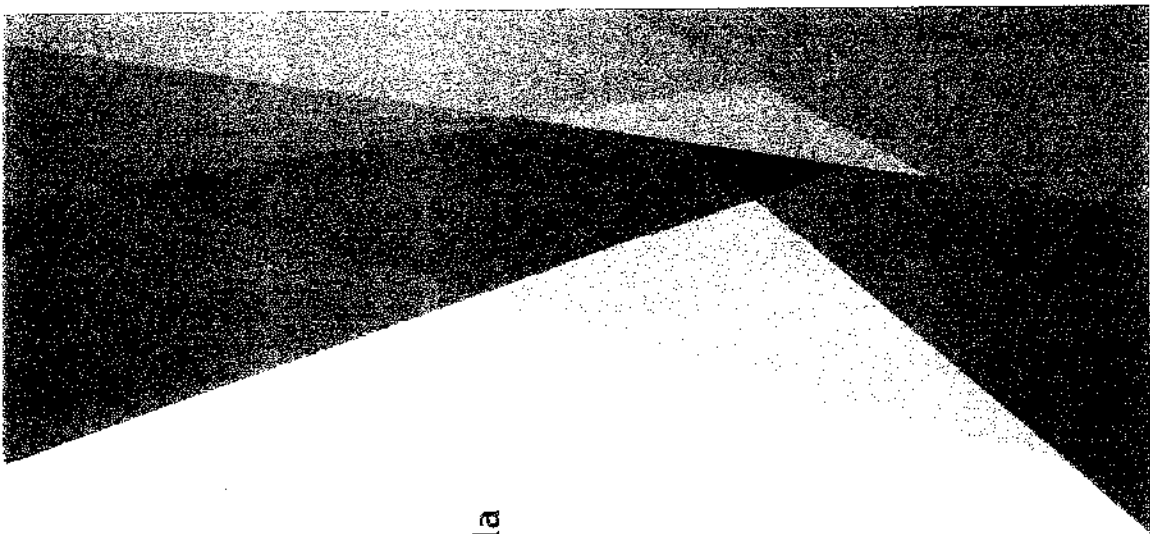
DIPUTADO
JOSÉ YUNTAJENS
URUGUAY



PARLATINO, 24 de mayo 2018

Francesca Feliciani
Oficial forestal legal
FAO, Panamá





Índice

Contexto Internacional: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994), los Acuerdos de París (2015) y los ODS

Contexto Nacional: Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

Desafíos y recomendaciones preliminares

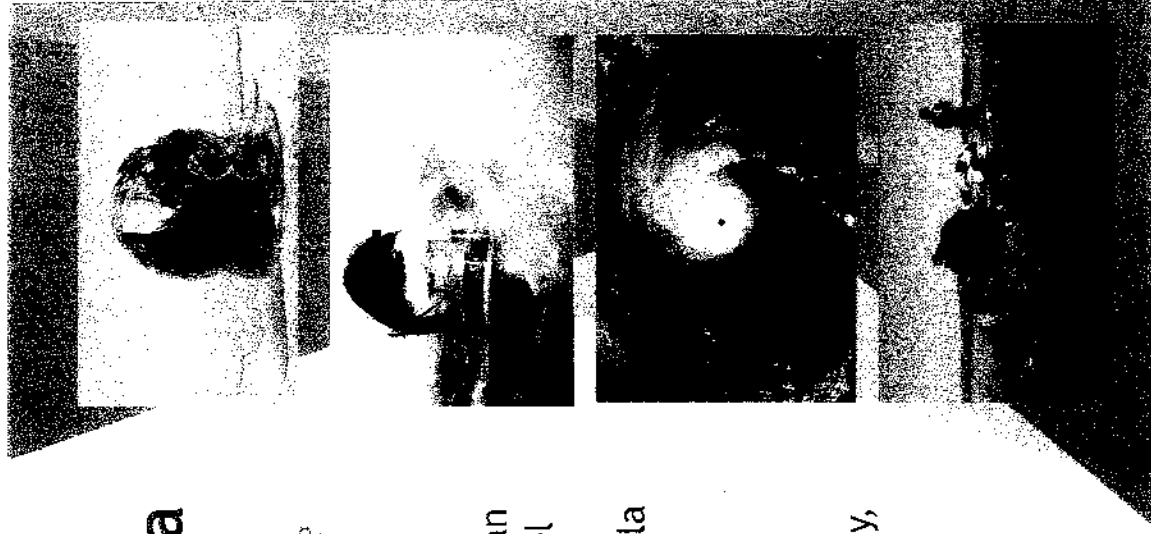
La propuesta de ley Modelo sobre Cambio Climático del PARLATINO



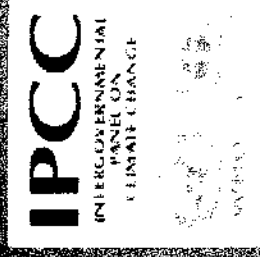
Tenemos solo tres años para salvar la Tierra de una catástrofe medioambiental*

Destacados científicos señalaron que el mundo tiene aproximadamente tres años antes de que se produzcan los peores efectos del cambio climático.

- ▶ **Acciones urgentes.** Los catastróficos efectos, según los expertos, incluirían una rápida deforestación, inundaciones causadas por el aumento del nivel del mar e impredecibles cambios climáticos que podrían afectar a la agricultura y afectar la vida en las costas, donde vive la gran mayoría de la población.
- ▶ la tasa media de aumento del nivel del mar creció un 50% en las últimas dos décadas, los últimos tres años han sido los más calientes registrados y, en 2017, las temperaturas ya han alcanzado sus niveles más altos en la historia en algunas áreas.



El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)



- ▶ facilita **evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos** sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.
- ▶ el IPCC ha preparado cinco **informes de evaluación** de varios volúmenes
- ▶ produce **informes especiales sobre temas concretos**, tales como la aviación, los efectos regionales del cambio climático, la transferencia de tecnología, los escenarios de emisiones, el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura, la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, y la relación entre la protección de la capa de ozono y el sistema climático mundial.
- ▶ http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml

Contexto Internacional
La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994) y
los Acuerdos de París (2015)



El objetivo fundamental es impedir la interferencia «peligrosa» del ser humano en el sistema climático.

En concreto

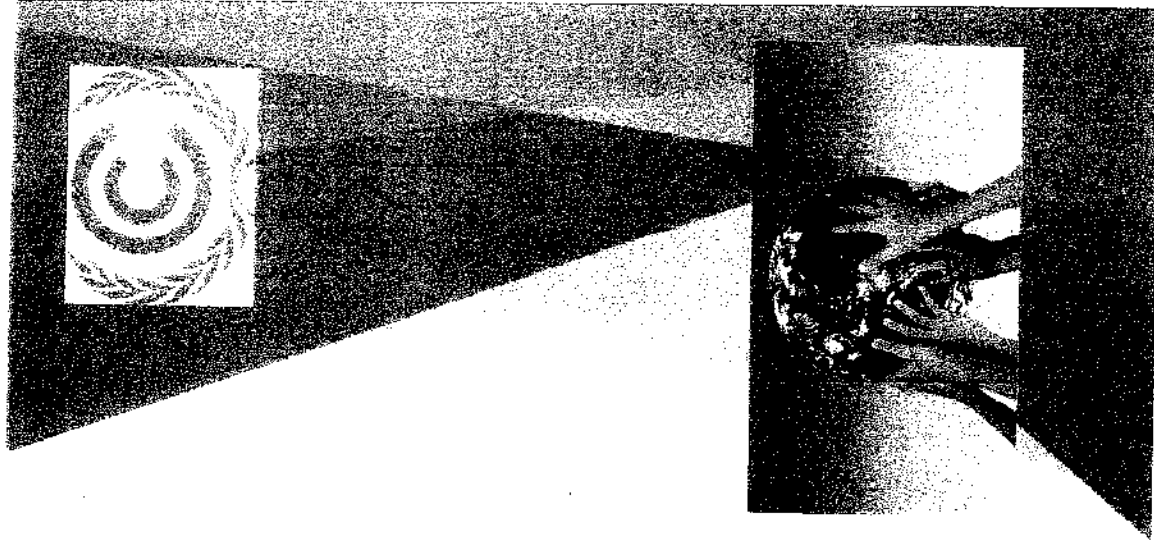


Las Partes (Países Anexo I y Anexo II) deben dirigir sus esfuerzos para:

- Estabilizar las emisiones de GEI «a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático» (muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales);
- Establecer inventarios precisos y periódicamente actualizados de las emisiones de GEI, tomando como «año de referencia» para calcular las emisiones de GEI 1990 (inicialmente),
- Adoptar medidas y acciones de mitigación y adaptación al CC.
- Tener en cuenta el cambio climático en los asuntos relacionados con la *agricultura*, la *industria*, la *energía*, los *recursos naturales* y las actividades que afectan a los *litorales marinos*.
- Acuerdan también establecer programas nacionales/estrategias para frenar el cambio climático.

Principios de la CMNUCC

- ▶ Responsabilidades comunes pero diferenciadas
- ▶ Equidad Inter-generacional
- ▶ Necesidades específicas y circunstancias especiales
- ▶ Medidas de precaución
- ▶ Derecho al desarrollo sostenible
- ▶ Quién contamina Paga
- ▶ Medidas de Prevención
- ▶ No discriminación
- ▶ Participación Pública
- ▶ Transparencia y acceso a la información



Los Acuerdos de París y los NDCs

En la Conferencia de París sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima

Puntos principales

- Mitigación: reducir las emisiones
- Transparencia y balance global
- Adaptación
- Daños y pérdidas
- Transferencia de tecnología e innovación
- Educación, capacitación, concientización
- Papel de las ciudades, las regiones y las administraciones locales*
- Tomando en cuenta la relación intrínseca entre las repercusiones y respuestas generadas por el cambio climático y el acceso equitativo al desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
- Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos
- Comunicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional (ex arts. 4.7, 9, 10, 11, 13) para alcanzar los objetivos ex art. 2.



PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21-CMP1



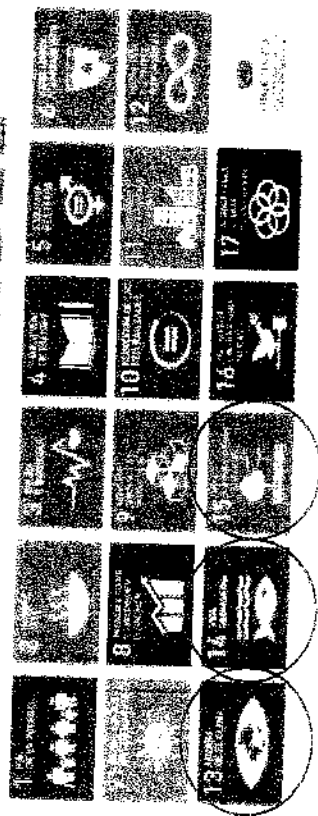
COP Decisión 1/21 las NDCs

Los Países tienen que “ incluir todas las categorías de emisiones antropogénicas y remociones en sus contribuciones nacionales determinadas” y comunicarlas cada 5 años. La información proporcionada debe ser clara, transparente y comprensible y será inscrita en un registro público.

- ▶ <http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- ▶ Ejemplo: Panamá analiza el potencial de mitigación nacional y posibles medidas para la implementación de políticas en los sectores Energía y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UT-CUTS), y formula sus NDCs a la mitigación del Cambio Climático, tomando en consideración sus circunstancias nacionales y las emisiones históricas (abril 2016).
- ▶ http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Panama/1/Panama_NDC.pdf



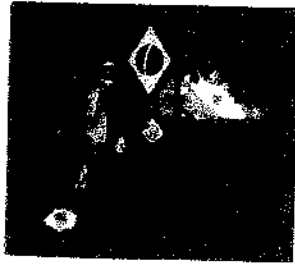
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



- ▶ El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (17) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

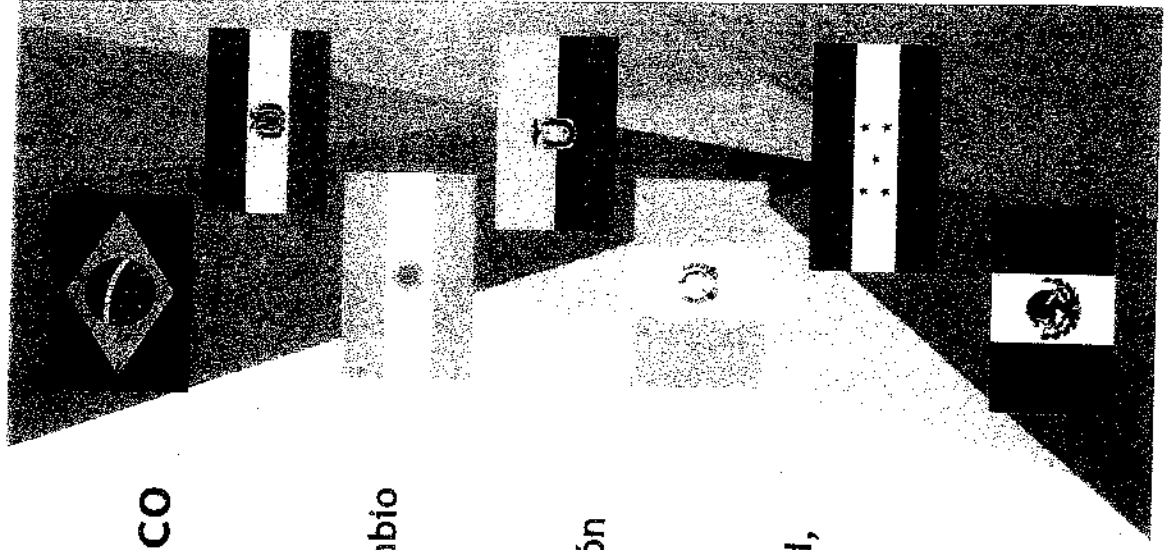
OS

- ▶ A nivel de manejo de recursos naturales y los ODS en la región, el trabajo de la FAO se enfoca en
 - ▶ el objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos),
 - ▶ el objetivo 14 (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y
 - ▶ el objetivo 15 (Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).



Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

- ▶ Ley 582/2017 establece la política del estado de Mato Grosso sobre cambio climático (Brasil)
- ▶ Decreto 891/2016 crea el Gabinete nacional de cambio climático (Argentina)
- ▶ Ley Marco 300/2012 de la Madre Tierra - crea mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático (Bolivia)
- ▶ Decreto ejecutivo 495/2010 sobre la creación del comité inter-institucional sobre cambio climático (Ecuador)
- ▶ Decreto 7/2013 Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Guatemala)
- ▶ Decreto 297/2013 - Ley de cambio climático (Honduras)
- ▶ Ley 2012 General sobre cambio climático (México)



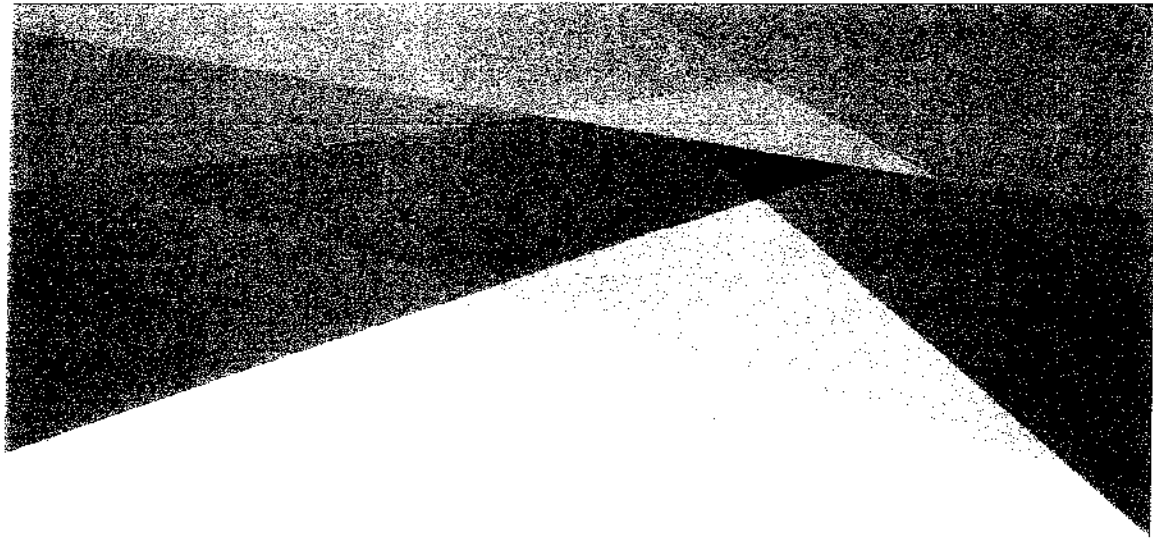
Ley General de Cambio Climático de México (2012)

3 ejes estratégicos en materia de adaptación:

- ▶ Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático
- ▶ Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica (gestión de riesgos y territorio) y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático
- ▶ Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas (manejo comunitario) y mantener los servicios ambientales que proveen (bosques y agrícola).

5 principios orientadores

- ▶ Enfoque territorial y ecosistémico
- ▶ Derechos humanos, justicia social y equidad de género
- ▶ Procesos incluyentes y participativos
- ▶ Acceso a la información y transparencia
- ▶ Integralidad y transversalidad (para permitir sinergias)



12 criterios para seleccionar las medidas de adaptación más adecuadas

- ▶ Atención a poblaciones más vulnerables
- ▶ Transversalidad con políticas, programas o proyectos
- ▶ Fomento de la prevención
- ▶ Sustentabilidad en el aprovechamiento y uso de los recursos naturales
- ▶ Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad
- ▶ Participación activa de la población objetivo y fortalecimiento de capacidades
- ▶ Fortalecimiento de capacidades para la adaptación
- ▶ Factibilidad
- ▶ Costo-efectividad o Costo-beneficio
- ▶ Coordinación entre actores y sectores
- ▶ Flexibilidad
- ▶ Monitoreo y evaluación del cumplimiento y efectividad de las acciones elegidas

B- Contenido de la ley modelo sobre cambio climático

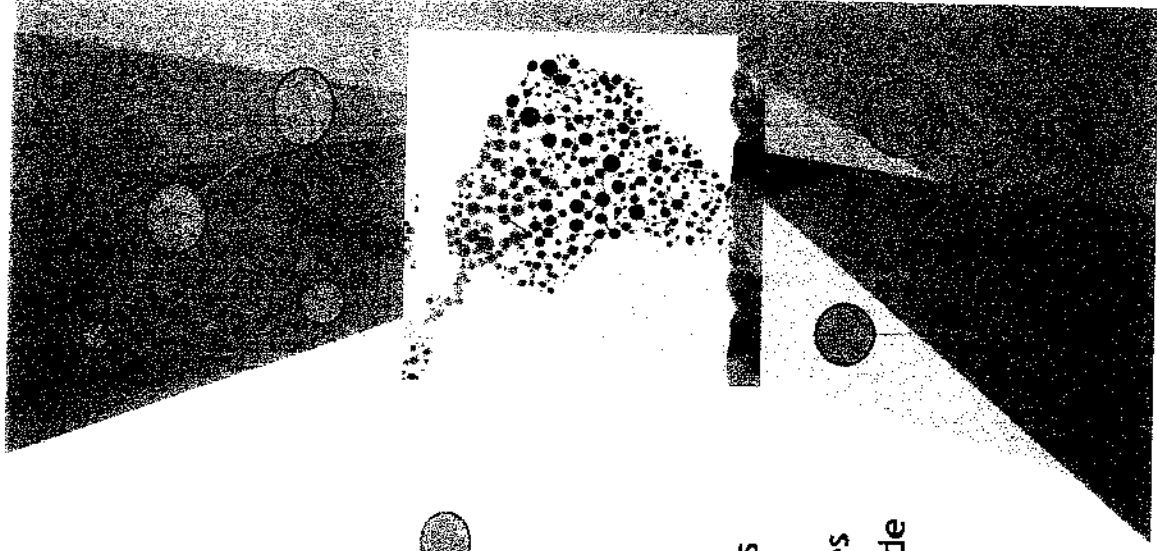
- I) Disposiciones Generales
(objetivos, ámbito de aplicación, principios, definiciones)
- II) Régimen Institucional (órganos y funciones, participación)
- III) Sistema de gestión del cambio climático (funcionamiento y planificación)
- IV) Régimen jurídico financiero y presupuestario
- V) De la adaptación y mitigación al cambio climático
- VI) Recursos administrativos y jurisdiccionales
- VII) Disposiciones transitorias y finales

Objetivos (arts 1 y 2)

- ▶ Establecer las disposiciones jurídicas de referencia para la armonización legislativa de los Estados miembros del Parlamento en materia de cambio climático
- ▶ En particular, (1) establecer el marco jurídico institucional para la gestión integral y sostenible del cambio climático, creando órganos de naturaleza política, ejecutiva, de coordinación inter-institucional etc (2) instaurar un sistema de gestión del cambio climático, (3) desarrollar instrumentos y mecanismos de planificación estratégica, operativa y financiera (4) regular las actividades sociales, ambientales y económicas prioritarias con un impacto en el CC - gestión sostenible de las actividades agrarias, de pesca artesanal, forestales, seguridad alimentaria y turismo (5) promover la aplicación de la ley en la materia

Temas Claves

- ▶ Priorizar los grupos más vulnerable ante los efectos del cambio climático
- ▶ Proteger los ecosistemas terrestres y marino-costeros
- ▶ Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos y los sistemas productivos agrícolas
- ▶ Evitar la deforestación (los bosques capturan 1/3 de las emisiones)
- ▶ Promover la educación ambiental
- ▶ Fortalecer actividades de investigación, innovación y transferencia de tecnología
- ▶ Contar con estructuras de gobernanza que promuevan la integración de los sectores pertinentes (comisiones, consejos, gabinetes, foros)
- ▶ Promover un desarrollo sostenible bajo en emisiones, tomando en cuenta las salvaguardas necesarias
- ▶ Crear sistemas de información, intercambio de datos que sean interoperables
- ▶ Crear fondos, registros de emisiones, instrumentos de planeación, sistemas de monitoreo



DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

- Enfoque de política alternativos, que combinen gestión riesgo, la mitigación y adaptación integral y sostenible de los recursos naturales

Integrar las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en los planes y programas agrícolas, pesqueros, forestales y de seguridad alimentaria nacionales, p.ej. a través del Programa de seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles.

- Reforzar el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima

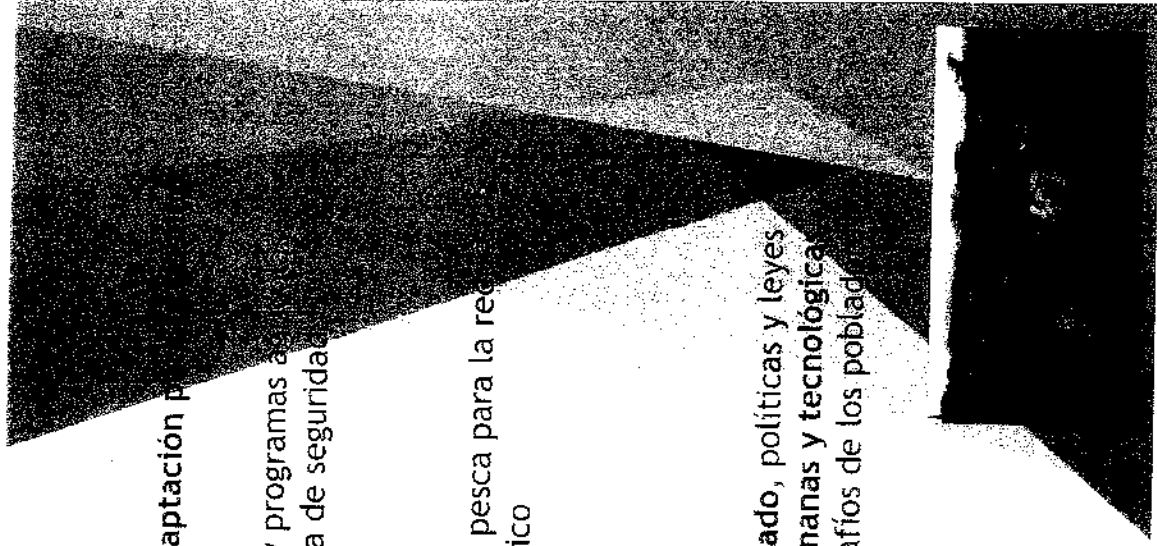
Mejorando las capacidades nacionales y locales en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca para la reducción del riesgo de desastres, el manejo del riesgo climático y la adaptación al cambio climático

- Elementos de metodología y análisis:

<http://www.fao.org/climate-smart-agriculture/knowledge/methods/es/>

<http://www.fao.org/americas/perspectivas/cambio-climatico/es/>

- Es un desafío a largo plazo y las metas establecidas requieren un compromiso de Estado, políticas y leyes integradas, instituciones coordinadas en sus acciones y respuestas, capacidades humanas y tecnológicas innovadoras, una visión del territorio eco-sistémico que tome en cuenta el rol y desafíos de los pobladores locales, en particular de los grupos más vulnerables.





!Gracias por su atención!